

Guayaquil, 1 de marzo del 2018

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de BIOCHONGON S. A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2017:

1.- Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

2.- En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse;

3.- A continuación, paso a realizar un breve análisis de los resultados del ejercicio económico 2017:

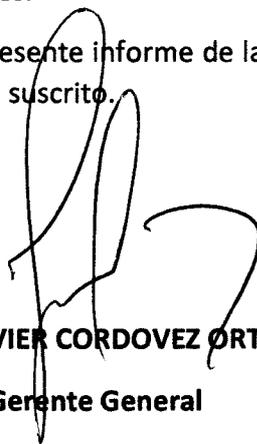
- Los ingresos de la compañía ascienden a US\$129.617.14. Las ventas de mango representan US\$127.194.45 (98.1%) y los ingresos varios US\$2.422.69 (1.9%).

- Los costos y gastos totalizan US\$181.602.69. El costo de ventas US\$133.618.91 (73.6%), los gastos administrativos US\$23.056.47 (12.7%), depreciaciones US\$24.615.28 (13.5%) y los gastos financieros y otros egresos US\$312.03 (0.2%);

- El ejercicio registró pérdidas por US\$51.985.55, generadas principalmente por los gastos relacionados con el mantenimiento de la hacienda, pago de impuestos y las depreciaciones de los Activos Fijos. Si bien no hubo utilidades se provisionó US\$4.985.64 para pago de impuesto a la renta (corresponde al valor del anticipo definido para el período) con lo cual las pérdidas netas del ejercicio totalizaron US\$56.971.19.

4.- Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como las normas ambientales.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores satisfaga sus expectativas respecto de la gestión realizada por el suscrito.



JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA

Gerente General